

1083.- Anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio de fecha 08 de abril de 2011, por la que se convoca, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, con varios criterios de adjudicación, para la contratación del "SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO, EN LA ESPECIALIDAD DE VIGILANCIA DE LA SALUD Ejercicio 2011-2012.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 44/2011

2. Objeto del contrato: "SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO, EN LA ESPECIALIDAD DE VIGILANCIA DE LA SALUD Ejercicio 2011-2012".

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Ciudad Autónoma de Melilla.

Plazo de ejecución: DOS (02) AÑOS, prorrogable por otro 2 años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ORDINARIA.

b) Procedimiento: ABIERTO.

c) Forma: Con varios criterios de valoración:

CRITERIOS CUANTIFICABLES

OFERTA ECONÓMICA	55
Medios Humanos y Técnicos: Mejoras	31
JUICIO DE VALOR	14
TOTAL	100

4. Presupuesto base de licitación: 80.000,00 €, exento de IPSI, en razón de la materia "Sanidad".

5. Garantía Provisional: NO PROCEDE, en razón de la materia "Sanidad", Definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación excluido IPSI.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de España s/n.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.

d) Teléfono: 952699131/151.

e) Telefax: 952699129.

f) Plazo de obtención de documentos e información: QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página (www.melilla.es) de Licitaciones y Contrataciones.

h) Precio Pliegos: DIEZ (10) EUROS, cantidad que deberá ser ingresada en la Caja Municipal y presentar Carta de Pago en el Negociado de Contratación.